6. LAS RESPUESTAS

En el presente capítulo se contemplan las respuestas para la resolución de los problemas ambientales. De este modo se consigue una visión integral del funcionamiento del Sistema Ambiental del municipio de Oviedo.

Previo a analizar las respuestas ambientales es necesario destacar que los problemas ambientales surgen en gran medida como consecuencia del actual desarrollo económico y social. Por tanto, el peso con que se dote a los aspectos económicos, sociales y ambientales proporcionará el equilibrio necesario hacia lo que viene llamándose desarrollo sostenible. Las respuestas a los problemas ambientales no pueden ser por tanto únicamente ambientales.

Es por ello que las respuestas se analizan teniendo en cuenta el papel que juegan y las estrategias que diseñan:

- La sociedad.
- Los agentes económicos.
- La administración.

6.1.LA SOCIEDAD

Las respuestas que la sociedad da para la resolución de los problemas ambientales están directamente relacionadas con su grado de concienciación ambiental.

6.1.1. LA INFORMACIÓN

Las actuaciones en este campo deben orientarse a la difusión de datos objetivables y fácilmente comprensibles y sistematizados relacionados con los temas ambientales. Se trata de un factor básico para el desarrollo del resto de los instrumentos de concienciación social-ambiental.

Una estrategia de información debe fundamentarse en garantizar datos constatables y sopesados, de manera que resulten fiables para los receptores, y en proporcionar una fácil accesibilidad para toda la ciudadanía. A la vez es preciso discernir entre los distintos niveles de información solicitada por la población, desde una demanda de información de carácter general hasta la demanda de datos técnicos concretos.

La posibilidad de desarrollar esta estrategia viene dada por las variadas opciones que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tanto para ofrecer información como para establecer canales de comunicación entre la población y los organismos gestores de los temas ambientales.

Las fases posteriores del Programa Marco Ambiental deben fundamentar sus actuaciones desde una perspectiva de información ambiental hacia la sociedad del municipio de Oviedo, dado que la toma de decisiones en la política ambiental depende en gran medida de la escala de valores que esta sociedad muestre en cada momento.

6.1.2. LA EDUCACIÓN

El objetivo de la educación consiste en transmitir conocimientos, valores, comportamientos, competencias, experiencias y habilidades. Todo ello debe incidir en la actuación individual y colectiva para resolver los problemas actuales y futuros del Medio Ambiente.

Sin embargo, la actuación en el campo de la educación requiere largos periodos de tiempo para obtener los resultados esperados, lo que la hace poco eficaz en la resolución a corto plazo de muchos de los temas ambientales prioritarios. Por otro lado, para lograr incidir en los comportamientos sociales, la educación debe orientarse preferentemente hacia un público infantil/ juvenil.

Existe también un riesgo real de que el sistema educativo incida en la priorización de conocimientos y contenidos frente a los valores y las actitudes, que es donde se situarían las prioridades de los objetivos en materia ambiental. Muy relacionado también con la educación aparece una serie de factores culturales que muestran reticencias hacia los cambios necesarios, lo que incidiría negativamente en la consecución de objetivos perseguidos. De ahí que se plantee la necesidad de desarrollar una Estrategia de Educación Ambiental como un elemento primordial dentro de las políticas ambientales y educativas.

La educación ambiental es el proceso de reconocer valores y aclarar conceptos para crear habilidades y actitudes necesarias, tendientes a comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre, su cultura y el medio biofísico circundante, también incluye la práctica de tomar decisiones y formular un código de comportamiento respecto a cuestiones que conciernen a la calidad ambiental.

Por lo tanto, es un proceso continuo en el cual los individuos y la colectividad toman conciencia de su medio y adquieren los valores, las competencias y la voluntad para hacerlos capaces de actuar en la resolución de los problemas actuales y futuros del Medio Ambiente.

Actualmente la Educación ambiental no es un campo de estudio, como la biología, química, o la ecología, por lo que no se enseña como tal, lo que se enseñan son conceptos de educación ambiental. La necesidad de formar personal y maestros que conciencien a sus alumnos sobre su actuación en el Medio Ambiente y el papel que pueden jugar sus conductas para con el Medio Ambiente es vital. Por ello el cultivar valores que refuercen la preservación de elementos indispensables para el balance ecológico y en si mismo para el sostenimiento del ser humano en la tierra es responsabilidad de todas las naciones de desde escala global hasta regional e incluso local, utilizando la planificación como eje fundamental para controlar el deterioro natural y el beneficio sobre la colectividad.

El municipio de Oviedo cuenta con numerosas actividades educativas, complementarias a la educación reglada, relacionadas con la educación ambiental. Así, podemos destacar:

- Visita al Campo de San Francisco: consiste en un breve itinerario por el parque, conociendo las principales fuentes, el estanque, los animales, el quiosco de la música y la biblioteca de la granja. La actividad está destinada a niños que estén en el ciclo de educación infantil (4años) y la visita está guiada por el Departamento de actividades educativas complementarias.

- Aprende a reciclar: se trata de realizar talleres para inculcar a los niños la necesidad de separar los residuos apostando por el reciclaje y contribuyendo a respetar el Medio Ambiente. Los destinatarios son alumnos de segundo ciclo de enseñanza primaria y se cuenta con monitores especializados para el desarrollo de dicha actividad.

- Visita a una granja escuela: el objetivo es conocer el funcionamiento de una granja con sus animales y plantas. Los destinatarios son alumnos de educación infantil y la visita es guiada por el personal de la granja escuela.

- Aula de la Naturaleza: consiste en la realización de un itinerario por la naturaleza y la posterior visita del aula para conocer el entorno natural y el ecosistema. Los destinatarios son alumnos de tercero de primaria.

- Día mundial del Medio Ambiente: la actividad consiste en la plantación de árboles autóctonos y la colocación de nidos para las aves del bosque. Está destinada a sexto de primaria y primer curso de la ESO. La visita está guiada por el Departamento de actividades educativas complementarias.

- Bosque de la Zoreda: se trata de un recorrido por el bosque para conocer el entorno natural y el ecosistema. Los destinatarios son el alumnado de la enseñanza secundaria obligatoria.

- Semana del árbol: consiste en la plantación de árboles autóctonos para proporcionar a los alumnos la posibilidad de participar activamente en las tareas que tienen por objeto resolver problemas ambientales. Los destinatarios son los alumnos de quinto de primaria y la actividad está dirigida por el servicio de parques y jardines y el departamento de actividades educativas complementarias.

- Visita al parque de Purificación Tomás: se trata de un itinerario por el parque y el vivero municipal para conocer las distintas especies arbóreas del parque y sus instalaciones. Los destinatarios son alumnos de cuarto de primaria.

- Aula de Apicultura, Cuyences: se pretende fomentar a los escolares el acercamiento al mundo de las abejas y la actividad de la apicultura. Los destinatarios son alumnos de tercero hasta sexto de primaria y de la ESO. La visita está guiada por el personal de la asociación de apicultores de Asturias.

- Ruta por Priañes para escolares: se trata de una senda que discurre alo largo del pueblo del mismo nombre y su entorno inmediato. Los objetivos que se pretenden serán entre otros: poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos hasta el momento, reconocer y valorar críticamente en los elementos del entorno físico el impacto de algunas actividades humanas, conocer y apreciar el patrimonio cultural y natural, contribuyendo activamente a su conservación y mejora, aumentar el conocimiento del alumnado sobre el medio natural; Introducir al alumnado en conocimientos sobre el funcionamiento biológico , físico y químico de los ecosistemas...

- Ruta de la Salamandra: esta actividad esta programada por la Concejalía de Educación y el Fapas[125] (Fondo para la protección de los animales salvajes) y ha sido llevada a cabo en el otoño de 2006. La actividad se basaba en un recorrido interpretativo por el entorno del pueblo de Puerto (a 12km de Oviedo) y dirigido a alumnos de la ESO, con el objetivo de introducirlos en la "realidad rural". El patrón de trabajo de los monitores del Fapas consiste en dar explicaciones sobre la historia y características geográficas del lugar, destacando los valores naturales de la zona, mencionando la conexión existente y necesaria entre el hombre y el entorno natural y acentuando las características etnográficas y culturales de la "Asturias Rural". Dar a conocer "el mundo de los anfibios" ha sido una de las tareas prioritarias de la actividad, incidiendo en las medidas que son precisas para su recuperación, entre las que se encuentran la conservación de puntos de agua tradicionales. Un aspecto muy positivo ha sido la implicación de los alumnos gracias a su participación en debates o a su explicación de los temas tratados planteando sus ideas para la conservación del mundo rural.

- Otra actividad llevada acabo por el Fapas ha sido la de sacar a los escolares de Oviedo con el fin de ofrecer a estos chicos la oportunidad de conocer el medio natural más cercano a sus hogares. Oviedo posee una naturaleza sorprendente, prueba de ello, es que el oso pardo visita ciertos valles del concejo en busca de sus cerezas. En esta ocasión los monitores del Fapas centran sus explicaciones en destacar la importancia que tienen las sebes para conservar la avifauna, del valor que albergan los viejos muros de piedra para mantener las poblaciones de insectos y reptiles, o de la estrecha relación existente entre los anfibios y la ganadería tradicional.

[125] El Ayuntamiento de Oviedo cuenta con un programa de colaboración con la asociación Fapas, la cual está muy interesada en la educación ambiental, desarrollando así numerosas actividades conjuntamente.

- Actividades educativas para adultos: la Concejalía de Educación, organiza actividades de carácter cultural y educativo para adultos con el objetivo de enseñar el patrimonio, la historia y el arte de del municipio, proporcionado conocimientos concretos y dinámicos sobre la ciudad y sus recursos, visitando servicios municipales de interés para el ciudadano y proporcionando conocimientos específicos sobre cualquier tema de interés como salud, consumo, nuevas tecnologías, etc.

- Por otro lado, Cruz Roja Juventud también ha impartido en Oviedo cursos relacionados con la educación ambiental.

En el ámbito provincial contamos con otra serie de actuaciones y programaciones educativas relacionadas con la educación ambiental, no en vano, es responsabilidad de las administraciones públicas impulsar y apoyar programas de educación ambiental, coherentes con los postulados y recomendaciones de los organismos e instituciones internacionales.

Para conseguir estos objetivos se llevan a cabo diversas actuaciones como programas y campañas de educación ambiental, fomento de la participación pública a través de la concesión de ayudas a las asociaciones sin ánimo de lucro, desarrollo y atención de la red de equipamientos de educación ambiental, fomento del uso racional de los espacios naturales protegidos y celebración de jornadas.

La oferta actual de actividades y proyectos de educación ambiental en el Principado de Asturias se encuentra centralizada en un programa global e integrador denominado: "El Medio Ambiente en la Escuela". A través del mismo se pone a disposición de los centros escolares algunos de los valores más preciados de la región, su patrimonio natural y cultural y el trabajo diario de personas, colectivos y entidades que orientan sus esfuerzos hacia la mejora de nuestro Medio Ambiente. El desarrollo de los programas en esta materia tiene el objetivo de desarrollar una conciencia ambiental entre la población del Principado de Asturias.

Las actividades están dirigidas a incrementar la sensibilización y concienciación, el conocimiento de los principios ecológicos, el aprendizaje de la gestión y conservación del patrimonio natural y cultural y la comprensión de los problemas ambientales. La adquisición, por parte los más jóvenes, de valores relacionados con el medio natural, permitirá que en el futuro sean capaces de llevar a cabo una gestión razonable del mismo.

El Programa "El Medio Ambiente en la Escuela" consiste en una serie de visitas guiadas a espacios naturales protegidos y a equipamientos de interés ambiental en Asturias, dirigidas a centros educativos públicos, concertados y privados de Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos del Principado de Asturias.

Esta iniciativa de educación ambiental tiene como objetivos:

- Aportar recursos y medios para facilitar el desarrollo de programas ambientales dentro de los centros escolares.
- Apoyar las iniciativas de los centros docentes siguiendo las recomendaciones de uso público y de divulgación de los espacios protegidos de Asturias, así como de los equipamientos de interés ambiental.
- Abordar desde el aula contenidos que permitan avanzar en la modificación de conductas y hábitos entre la familia escolar, contribuyendo a crear centros comprometidos con los postulados de la sostenibilidad.
- Facilitar el establecimiento de relaciones entre los distintos elementos que integran el sistema de cada uno de los espacios a visitar.
- Ofrecer al profesorado herramientas para el acercamiento a la percepción del medio, a la comprensión de su problemática y a la toma de decisiones para su conservación.
- Fomentar valores y comportamientos positivos dirigidos hacia la conservación del Medio Ambiente con proyección en el entorno próximo de los escolares: ámbito familiar, barrio, etc.

Este programa se plantea en tres niveles, relativos al ciclo escolar de los alumnos a quienes va dirigido:

- Nivel 1: para alumnos de educación primaria. El objetivo es la percepción, que se tome conciencia de los elementos que integran el Medio Ambiente, fomentando actitudes positivas de afecto y respeto hacia la naturaleza.
- Nivel 2: los destinatarios son los alumnos de Primer y Segundo ciclo de ESO y Ciclos Formativos de Grado Medio. El objetivo es la comprensión de los procesos naturales, las modificaciones introducidas por el ser humano y las causas y consecuencias de la degradación ambiental.
- Nivel 3: para alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior. El objetivo es la toma de decisiones, analizar los problemas ambientales y proponer soluciones viables basadas en el conocimiento.

Las visitas a espacios naturales protegidos del Principado de Asturias son a los parques naturales de Somiedo, de Redes y a las reservas naturales de Muniellos y Ría de Villaviciosa. Por otro lado las visitas a equipamientos de interés ambiental son al depósito central de residuos de Asturias COGERSA (La Zoreda), estaciones depuradoras de aguas residuales EDAR (Frieres y Baiña), CADASA, Casa del oso y Casa del agua (Rioseco).

Cabe resaltar que estas visitas no están pensadas para ser el principio y fin de la iniciativa docente, sino más bien como herramientas para ser utilizadas por el profesorado para la programación del aula.

Aparte de estas actividades impulsadas por la administración municipal y provincial, tenemos una serie de empresas privadas como COGERSA que son conscientes de los beneficios que una correcta cultura ambiental reporta a la comunidad, por lo que contribuyen activamente acercando a los distintos colectivos la problemática de los residuos, las posibles soluciones y la forma en que estos colectivos pueden ayudar a mejorar el Medio Ambiente. Dentro de su política de Puertas Abiertas ofrecen la posibilidad de visitar sus instalaciones de tratamiento de residuos a todos aquellos colectivos (centros de educación, asociaciones, empresas, centros de formación, universidad, instituciones, etc.) que lo deseen. Además, ofrecen otro tipo de actividades de educación ambiental fuera sus instalaciones. Una gestión de residuos como la que realiza COGERSA no tendría los resultados deseados sin la correspondiente participación de todas las partes implicadas: ciudadanos, empresas, trabajadores, etc. En el año 1991, COGERSA fue objeto de una iniciativa pionera para una instalación de gestión de residuos cuando construyó en sus instalaciones un Auditorio para la Educación Ambiental**.** Este auditorio, con una superficie de 300 m^2 y unos medios audiovisuales de vanguardia que se han ido actualizando con el paso del tiempo, ha recibido multitud de escolares, adultos, empresas, etc, con el objeto de fomentar una conciencia social, mostrando a la población la problemática de los residuos, las soluciones que aporta COGERSA y la forma en la que cada ciudadano puede contribuir a la mejora del medio ambiente.

6.1.3. LA PARTICIPACIÓN

Con la participación ciudadana se persigue implicar al público en la toma de decisiones que posibilite la resolución de los problemas ambientales. Para ello es preciso crear foros en los que la ciudadanía pueda llevar a cabo una participación activa, responsable y eficaz. A favor de este campo de actuación se presenta la progresiva implicación del “voluntariado” ambiental y la operatividad que ofrecen las nuevas tecnologías de información.

En este contexto, es necesario crear una dinámica de participación por parte de la Administración y de la sociedad civil. Tanto a nivel internacional como europeo se han establecido las líneas generales a seguir en esta materia (Agenda 21, Carta de Aarhus,…) que inciden en una participación real y efectiva.

A nivel local, en el municipio se ha comenzado a dar pasos en esta dirección en procesos como **AGENDA LOCAL 21**. Igualmente, Oviedo dispone de un Consejo Municipal de Medio Ambiente creado por el Ayuntamiento en 1990 como un órgano de carácter consultivo.

Sin embargo, la falta de hábito en fomentar estos procesos de participación en temas ambientales hace necesario un especial esfuerzo a futuro que asiente este mecanismo como una herramienta de integración más que de confrontación puntual ante determinados conflictos ambientales.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Oviedo cuenta con una Concejalía dedicada a la participación ciudadana. El objetivo que ésta persigue es el de facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida local, gracias a las funciones que desarrolla, las cuales son:

- Impulso de la participación en la gestión de las Corporaciones a las Asociaciones para la defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos.
- Regulación del reglamento orgánico, los órganos y procedimientos adecuados, para la efectiva participación de los vecinos, tanto en el conjunto del municipio como en los distritos.
- Gestión de una Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, cuyo objeto es la defensa de los derechos de los vecinos ante la administración municipal y que se regula por su propio Reglamento Orgánico.
- Impulso de la utilización interactiva de las tecnologías de la información y la comunicación para facilitar la participación y comunicación vecinal.

Por otro lado, el colectivo infantil cuenta con su propio consejo de intervención y participación, es el Consejo Local de los Niños. Durante el curso 92/93, el Ayuntamiento de Oviedo, a través de la Concejalía de Educación, con una amplia participación ciudadana y de los Centros Docentes elaboró un proyecto educativo de la ciudad con la intención de hacer de la Educación una prioridad en el municipio de Oviedo y en consecuencia un plan estratégico de desarrollo del mismo. De este proyecto surgieron varias iniciativas y líneas de actuación, mereciendo especial mención el Consejo Local de los Niños, un instrumento de participación y de formación en valores cívicos y democráticos. La experiencia ha sido muy positiva, han participado más de 50 niños y niñas elegidos democráticamente por sus compañeros de 25 colegios, que han tenido oportunidad de pensar en su colegio, su barrio, su ciudad, detectando problemas y buscando soluciones a los mismos, es decir, implicándose en la vida de la ciudad y trasladando a los adultos la percepción que ellos tienen de la misma. Los integrantes del Consejo han conseguido el objetivo de participar en la elaboración de soluciones a sus problemas cercanos y conocer mejor sus derechos y deberes como ciudadanos.

El municipio cuenta además con un reglamento de participación ciudadana, el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Oviedo, que fue aprobado el 13 de diciembre de 2004. El pleno del Ayuntamiento aprobó definitivamente, en sesión de 5 de marzo de 2007, su modificación y ésta es publicada en el BOPA del 9 de abril de 2007.Las normas de este pleno, tienen por objeto la regulación de los medios, formas y procedimientos de participación de los vecinos del municipio de Oviedo en la gestión municipal, así como de las entidades ciudadanas del mismo, conforme a lo previsto en la Constitución y las Leyes.

El ámbito de aplicación de estas normas, incluye a los vecinos y a las entidades ciudadanas con domicilio social en el concejo de Oviedo y sus objetivos son:

- El desarrollo efectivo de la participación ciudadana con arreglo a lo previsto en los artículos 9.2 y 23.1 de la Constitución.

- Impulsar la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, estableciendo nuevas vías de participación, que garanticen el desarrollo de la democracia participativa y la eficacia de la acción pública.
- Facilitar la más amplia información sobre la actividad municipal. Potenciar un Plan de Comunicación multidireccional entre los ciudadanos, las asociaciones y las estructuras administrativas municipales.
- Fomentar la vida asociativa en la ciudad, en sus distritos y en sus barrios, garantizando la convivencia solidaria y equilibrada en la libre concurrencia de iniciativas ciudadanas sobre los asuntos públicos.
- Garantizar el acceso de los ciudadanos a los recursos y estructuras municipales para que éstos puedan implicarse en la gestión de los equipamientos y actividades municipales.
- Hacer efectivos los derechos y deberes de los vecinos del municipio.

Finalmente, el Ayuntamiento de Oviedo cuenta diferentes técnicas participativas para que los ciudadanos participen de forma activa y se impliquen en el proceso de toma de decisiones, tales como: consejos y foros temáticos, paneles ciudadanos y encuestas. Otras herramientas que facilitan la participación ciudadana son las oficinas de información municipal existentes en el municipio, que han sido estudiadas en el apartado anterior dedicado a la información.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA ASOCIATIVA DEL MUNICIPIO

El Ayuntamiento cuenta con un programa de ayudas y subvenciones para fomentar el desarrollo del asociacionismo, así establece ayudas, entre otras, a organizaciones no gubernamentales, a asociaciones y entidades juveniles, a organizaciones no gubernamentales de desarrollo, para fines de interés social o para el fomento de la participación social.

Para conseguir que las entidades ciudadanas registradas puedan desarrollar sus actividades con plenas garantías, el Ayuntamiento colaborará en:

- Programas de formación y capacitación en la gestión para lograr la dinamización y el impulso del movimiento asociativo.
- Un servicio de asesoramiento a los diferentes niveles de participación y gestión que se pudieran establecer.
- La aportación de recursos para promover la realización de sus actividades.

LA PARTICIPACIÓN ACTIVA

La población de Oviedo puede participar también de forma activa en la vida local del municipio. Centrándonos en acciones que ayudan a la sotenibilidad y a la preservación del Medio Ambiente, la población puede desarrollar acciones tales como la recogida selectiva de basura. Así la mayor aportación de residuos para el reciclaje se debe a los ciudadanos.

6.2.LOS AGENTES ECONÓMICOS

En términos generales, no se ha conseguido entre los agentes económicos hacer compatibles el crecimiento económico y la protección del Medio Ambiente, existiendo un alto grado de acoplamiento o relación directa entre el crecimiento y la generación de impactos ambientales.

El sector industrial es el sector comparativamente más avanzado en la integración ambiental. Los rasgos más significativos en este sentido son:

- La legislación es el principal factor motivador para los avances que la industria del municipio de Oviedo realiza en materia de Medio Ambiente. Sin embargo en ocasiones este factor queda invalidado por la falta de exigencia en su cumplimiento desde la Administración.

- El Medio Ambiente sigue siendo sinónimo de cumplimiento legislativo, y por lo tanto de inversiones como depuradoras, plantas de tratamiento y filtros, dejando en un segundo plano el enfoque preventivo. Así, las limitaciones financieras se consideran como una barrera fundamental para la mejora ambiental.

Por el contrario, el grado de avance es mínimo en el sector del transporte, que aparece igual que en la Unión Europea, como sector "a domesticar". La política de transportes del municipio de Oviedo sigue aún incidiendo en el crecimiento "ilimitado" de infraestructuras de transportes con planteamientos tradicionales, lo cual a medio plazo en vez de evitar la actual saturación provoca que la demanda de movilidad vuelva a aumentar, cayendo en una espiral de la que no puede salirse fácilmente.

En cuanto al sector de la construcción, la integración del Medio Ambiente es aún muy incipiente. Las respuestas puntuales que se están abordando por este sector van en la línea de la certificación ambiental, la utilización de materiales aislantes para las viviendas, la arquitectura bioclimática y la reutilización de materiales.

6.3.LA ADMINISTRACIÓN

La Administración es la encargada de impulsar la consecución de un óptimo estado ambiental y una adecuada calidad de vida para la sociedad.

Entre los elementos que determinan las respuestas que el Ayuntamiento de Oviedo ofrece al Sistema Ambiental destacan los del gasto y la inversión que realiza en materia ambiental, y los programas y líneas de actuación que promueve.

6.3.1. EL GASTO Y LA INVERSIÓN AMBIENTAL

Un primer elemento que permite evaluar el funcionamiento global de la Administración es la eficiencia en el gasto/inversión realizado en materia ambiental. El propio Parlamento Europeo ha hecho pública la necesidad de incrementar el componente ambiental del gasto del presupuesto comunitario.

Algunos de los campos ambientales que se vislumbran como creadores importantes de empleo para los próximos años son:

- El mayor uso de energías renovables.
- El transporte sostenible fomento del transporte urbano).
- Los sistemas de gestión ambiental en empresas.

6.3.2. PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN

En el Ayuntamiento de Oviedo hay un programa de empleo que combina la formación profesional ocupacional, en alternancia con la práctica profesional.

Las Escuelas Taller y Casas de Oficios tienen como objetivo la inserción laboral de jóvenes desempleados de 16 a 25 años, a través de su cualificación en alternancia con la práctica profesional, en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio, la rehabilitación de entornos urbanos o del Medio Ambiente, así como cualquier otra actividad de utilidad pública o de interés general y social que aumente la posibilidad de inserción y les abra camino del mercado laboral.

Actualmente la Agencia de Desarrollo Local tiene en funcionamiento la Escuela Taller "Bosque de la Zoreda", es un proyecto de formación y empleo promovido por el Ayuntamiento de Oviedo, cofinanciado por la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias destinado a 40 alumnos- trabajadores de la especialidad de jardinería, mantenedor de edificios y carpintería. Con una duración de dos años dividido en cuatro fases de 6 meses.

Sus objetivos de actuación en el Bosque de la Zoreda situado en La Manjoya, consisten en desbrozar, limpiar, preparar áreas de recreo, construir aseos públicos, traída de agua, restaurar el cierre perimetral del bosque, señalizar la zona, etc…

El Ayuntamiento de Oviedo participa también como entidad promotora en Talleres de Empleo, que consisten en programas mixtos que combinan acciones de formación-empleo, dirigidas a desempleados/as de 25 años o más con especiales dificultades para su inserción en el mercado laboral, en actividades relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo, recuperación o promoción del patrimonio, rehabilitación de entornos urbanos o del Medio Ambiente, así como cualquier otra cosa de utilidad pública o de interés general y social.

6.3.3. INTEGRACIÓN DEL MEDIO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Los factores clave para integrar el Medio Ambiente en la Administración pública de Oviedo son:

- Liderazgo político.
- Nuevo enfoque en la formulación de políticas sectoriales.
- Actuación en todos los niveles de la Administración.
- Recursos humanos.
- Gestión de la información ambiental.

6.3.3.1. EL LIDERAZGO POLÍTICO

La Administración Pública como principal promotor de la mejora ambiental continua de los ciudadanos del municipio de Oviedo, trata de avanzar en la mejora de la situación ambiental mediante la resolución de problemas concretos y el diseño y desarrollo de políticas a futuro. Sus acciones deben comportar un importante efecto tractor sobre actuaciones de los agentes sectoriales.

En este sentido, como en cualquier política de calidad total, el liderazgo es un elemento esencial para el éxito de la misma. El "lider" de la Organización, es decir, cada responsable político, debe impulsar y liderar el proceso de incorporación de la variable ambiental mediante un claro compromiso público. Este compromiso debe transmitirse e interiorizarse a todos los niveles de la Organización.

6.3.3.2. EL NUEVO ENFONQUE EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES

En ocasiones las acciones para alcanzar los objetivos de una política sectorial impiden avanzar en la consecución de objetivos ambientales. Únicamente un enfoque que considere la variable ambiental de las políticas sectoriales desde el propio diseño de elaboración, garantizará el logro de objetivos desde una perspectiva de sostenibilidad. Es necesario transmitir desde la propia Administración la idea de que el cumplimiento de objetivos ambientales no es necesariamente opuesto al crecimiento de los sectores. Los criterios de innovación y eficiencia deben estar presentes en las políticas sectoriales de tal forma que el crecimiento económico conlleve la reducción del impacto ambiental.

Un factor adicional a considerar es que las políticas sectoriales se planifican en ocasiones dentro de un horizonte temporal que no contempla la totalidad de los impactos ambientales, dado que algunos se manifiestan en plazos superiores a los de la planificación tradicional. Esto implica una ponderación excesiva de los costes económicos en detrimento de los costes ambientales.

6.3.3.3. LA ACTUACIÓN DEBE REALIZARSE EN TODOS LOS NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN

La integración ambiental no debe darse únicamente entre los diferentes departamentos de una misma Administración ("Integración Horizontal", sino que también es fundamental una "Integración Vertical" que alcance de forma plena al nivel municipal, nivel éste más próximo a los problemas ambientales y a la sensibilización ciudadana. Es éste ámbito local persisten sin embargo áreas de gestión donde las percepciones, prioridades y preferencias están todavía alejadas respecto a los temas ambientales.

6.3.3.4. LA ACTUACIÓN EJEMPLARIZANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

Además de la aplicación de normativas o de instrumentos económicos y de información, a la Administración le corresponde un papel como motivador y sensibilizador de la sociedad.

Un elemento que proporciona credibilidad y acentúa el comportamiento de liderazgo comentado anteriormente, es el de las experiencias ejemplarizantes promovidas por la propia Administración. La Administración debe desarrollar comportamientos ambientales en su propia gestión interna del día a día. Tal y como ha comenzado a implantar criterio de eficiencia energética en los edificios públicos, debe avanzarse por ejemplo, en la introducción de certificaciones ambientales o en la "compra y contratación pública verde".

6.3.3.5. LOS RECURSOS HUMANOS

Por un lado, un requisito básico para conseguir la integración ambiental en las políticas públicas consiste en la profundización del conocimiento ambiental por parte de todos los responsables y gestores de estas políticas.

El análisis de las alternativas y el cuestionamiento de la oportunidad/ eficacia de algunas soluciones es escaso en la mayor parte de las políticas.

Por otro lado, la dedicación de recursos humanos suficientes en materia ambiental se plantea como un segundo requisito básico.

6.3.3.6. LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

Se constata la existencia de gran cantidad de información ambiental dispersa y fragmentada en los diversos agentes con competencias ambientales. Además, hay una ausencia de tratamiento agregado de la información ambiental –mediante indicadores ambientales- cada a promover la evaluación de la eficacia y la eficiencia ambiental de las políticas públicas.